



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y  
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LA-927015998-N3-2015**

**SECRETARÍA DE ENERGÍA,  
RECURSOS NATURALES  
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco siendo las 14:00 horas, del viernes 06 de marzo de 2015, en la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración, ubicada en: Prolongación de Avenida 27 de Febrero s/n, Explanada Plaza de Toros, Colonia El Espejo 1, Villahermosa, Tabasco; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en los numerales III, IV y V de la Convocatoria.

El acto es presidido por el **Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales** en representación del **L.A. Jesús Selván García**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio **No. SERNAPAM/DGA/182/2015** de fecha 6 de marzo de 2015, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos de los Artículos 37 Bis de la Ley y 49 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración de la SERNAPAM, ubicada en Prolongación 27 de Febrero s/n, explanada plaza de toros, Colonia El Espejo 1, Villahermosa, Tabasco, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas siguientes: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y <http://sernapam.tabasco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:30 horas, del día viernes 06 del mes de marzo del año 2015.

Esta Acta consta de 3 hojas y 9 hojas del oficio de notificación del Fallo, firmándose entres tantos para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.





**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y  
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LA-927015998-N3-2015

SECRETARÍA DE ENERGÍA,  
RECURSOS NATURALES  
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

### POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SERNAPAM:

NOMBRE	FIRMA
<b>C. Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales</b> Representante del Presidente	
<b>C. Ricardo Alberto Rodríguez Pérez</b> Representante del Secretario Técnico	
<b>L.C.P. Guillermo Montes Ferrer</b> Primer Vocal	
<b>L.C.P. Trinidad del Carmen López Balcázar</b> Segundo Vocal	
<b>Ing. Sergio Zilli Manica</b> Tercer Vocal	
<b>Ing. Felipe Eduardo Romero Andrade</b> Cuarto Vocal	

### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SERNAPAM:

NOMBRE	FIRMA
<b>Lic. Priscila Corral Tamayo</b> Representante del Asesor	

### POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO:

NOMBRE	FIRMA
<b>Lic. José Méndez Ramírez</b> Representante de la Subsecretaría de Normatividad y Evaluación	



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y  
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LA-927015998-N3-2015

SECRETARÍA DE ENERGÍA,  
RECURSOS NATURALES  
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

### POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Edén Custodio García	C. Edén Custodio García fogonesmaria@gmail.com	
Grupo Vaqueiro Ferretero, S.A. de C.V.	C. Feliciano Zamora Hernández felicianovaqueiros@hotmail.com	
Marco Antonio Pérez Cacep	C. Josafath Cárdenas Rosique drperezcacep@hotmail.com	
Daniel de la Cruz López	C. Miguel Salvador Vivas Hidalgo serviagropec@hotmail.com	

-----  
-----  
**FIN DEL ACTA**

*(Handwritten scribbles and signatures)*



# SERNAPAM

Secretaría de Energía,  
Recursos Naturales y  
Protección Ambiental



## Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco. OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

SECRETARIA DE ENERGIA,  
RECURSOS NATURALES  
Y PROTECCION AMBIENTAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-927015998-N3-2015

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

OFICIO No. SERNAPAM/DGA/182/2015  
Villahermosa, Tab. A 06 de Marzo de 2015

### OFICIO DE NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LA-927015998-N3-2015

Con el objeto de comunicar el fallo y adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LA-927015998-N3-2015, se comunica lo siguiente:

**Asunto 1:** En cumplimiento al párrafo último del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con el numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso b).- evaluación de la propuesta técnica, se da lectura a las Evaluaciones técnicas, elaboradas por los **C.C. Biol. José Antonio German Arellano**, Jefe del Departamento de Vinculación de Mercados con Servicios Ambientales de la Dirección de Servicios Ambientales de la SERNAPAM (**Partidas 1, 2, 9 y 10**); **Ing. Sandra Yedra Pozo**, Técnico de Campo de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la SERNAPAM (**3, 4, 5, 6, 7 y 8**); así mismo se da a conocer el resultado obtenido, de acuerdo a lo siguiente:

#### 1.1.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE JORGE LUIS DÍAZ LARA

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 9 y 10**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasan** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

De la revisión cualitativa a las **Partidas Nos. 4 y 7**, no se aceptan, ya que oferta bomba aspersora con presión de trabajo de 2 a 3 bares y se aceptó en junta de aclaraciones de 5 a 8 bares y oferta peso de 4 kg. y la convocante aceptó en junta de aclaraciones un peso de 6 kg., y oferta azadón con

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N3-2015.

Handwritten signatures and initials, including a large signature and the number '1'.



SERNAPAM

Secretaría de Energía,  
Recursos Naturales y  
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco.  
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

SECRETARÍA DE ENERGÍA,  
RECURSOS NATURALES  
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-927015998-N3-2015

OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

alto de hoja de 7 1/4 " y se requiere de 7.5" por lo tanto, **no se aceptan** por no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la convocante, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

Por lo anterior, **se desecha su proposición para las Partidas 4 y 7** de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 4 y 7 y no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

**1.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE DANIEL DE LA CRUZ LOPEZ.**

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 3, 5, 6 y 8**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasan** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

Como resultado de la revisión cualitativa realizada a la Propuesta presentada **se desecha su proposición para las Partidas 4 y 7** por contener artículos fabricados fuera del país, y la Licitación que nos ocupa tiene el carácter de nacional de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 4 y 7 y no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

**1.3.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE PROVEEDORA DE MERCANCIAS, S.A. DE C.V.**

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 9 y 10**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones,

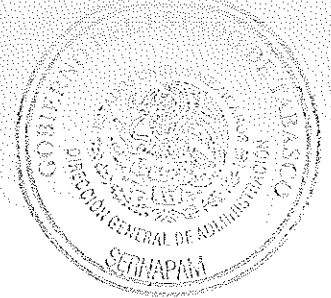
Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N3-2015.

Handwritten signatures and initials, including a large signature and the number '2'.



**SERNAPAM**

Secretaría de Energía,  
Recursos Naturales y  
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y  
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.  
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-927015998-N3-2015**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

**1.4.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE GRUPO VAQUEIRO FERRETERO, S.A. DE C.V.**

De la revisión cualitativa realizada a la Propuesta presentada que consta de 100 fojas útiles y a las **Partidas Nos. 4 y 7**, ofertadas, **no se aceptan** por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica, debido a que no acredita los siguientes rubros y subrubros:

b.2.2).- Capacidad de los recursos técnicos (2%), **presenta pago del IMSS ante el banco pero no se refleja la antigüedad mínima de 6 meses de sus empleados requerida por la convocante ni el número de cotizantes;**

b.2.5).- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (1%), **no acredita documentación aprobatoria que cuente con un trabajador discapacitado;**

b.2.6).- Participación de MIPYMES (1%); **no presenta ningún documento para acreditar dicho rubro**

b.4).- Cumplimiento de contratos (10%). **No presenta ningún documento para acreditar el cumplimiento de contratos.**

Como resultado de la revisión cualitativa realizada a la Propuesta presentada que consta de 100 fojas útiles **se desecha su proposición para las Partidas 4 y 7** de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 4 y 7 y no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N3-2015.

*[Handwritten signatures and initials]*





**SERNAPAM**

Secretaría de Energía,  
Recursos Naturales y  
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y  
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.  
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-927015998-N3-2015**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

**1.5.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE MARCO ANTONIO PEREZ CACEP**

De la revisión cualitativa realizada a la Propuesta presentada que consta de 88 fojas útiles y a las **Partidas Nos. 3, 4, 5, 6, 7 y 8**, ofertadas, **no se aceptan** por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica, debido a que no acredito los siguientes rubros y subrubros y de acuerdo a lo siguiente:

**Partida 4** oferta en su propuesta técnica una marca y presenta en su ficha técnica otra marca diferente.

**Partida 8** no oferta la totalidad de los conceptos incluidos en dicha Partida.

b.2.1).- Capacidad de los recursos económicos (2%), **presenta acuse emitido por el SAT de la declaración Anual por el ejercicio 2013 pero no presenta la declaración anual ni la declaración provisional del mes de enero de 2015;**

b.2.2).- Capacidad de los recursos técnicos (2%), **no presenta ningún documento para acreditar dicho rubro;**

b.2.4).- Licitante del giro comercial del bien a ofertar (2%), **Presenta la fotografía de un local sin nombre del licitante y sin demostrar que realiza la venta al público en general;**

b.2.5).- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (1%), **no acredita documentación aprobatoria que cuente con un trabajador discapacitado;**

b.2.6).- Participación de MIPYMES (1%); **no presenta ningún documento para acreditar dicho rubro**

b.3.1).- Experiencia (3%). **Presenta un contrato por prestación de servicios profesionales por el ejercicio 2014 y un contrato por compra venta de lechones y alimento balanceado por el ejercicio 2013 y la convocante requiere acreditar por concepto de bienes y/o servicios del Ramo o rubro, de la misma naturaleza a los requeridos en la(s) Partida(s) que participe.**

b.3.2).- Especialidad (2%). **Presenta 2 facturas distintas a lo que requiere la convocante que es por concepto de bienes y/o servicios del ramo o rubro con características iguales o muy similares a la naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los requeridos en la(s) Partida(s) que participe.**

b.4).- Cumplimiento de contratos (10%). **No presenta ningún documento para acreditar el cumplimiento de contratos.**

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N3-2015.

*[Handwritten signatures and marks, including a large signature and the number 4.]*



**SERNAPAM**

Secretaría de Energía,  
Recursos Naturales y  
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y  
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.  
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

SECRETARÍA DE ENERGÍA,  
RECURSOS NATURALES Y  
PROTECCIÓN AMBIENTAL

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-927015998-N3-2015**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

Como resultado de la revisión cualitativa realizada a la Propuesta presentada que consta de 88 fojas útiles, **se desecha su proposición para las Partidas 3, 4, 5, 6, 7 y 8** de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 3, 4, 5, 6, 7 y 8 y no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

**1.6.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE INTERPARTES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

De la revisión cualitativa realizada a la Propuesta presentada que consta de 99 fojas útiles y a las **Partidas Nos. 4 y 7**, ofertadas, **no se aceptan** por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica, debido a que no acredita los siguientes rubros y subrubros y de acuerdo a lo siguiente:

**Partida 4** oferta en su propuesta técnica bomba aspersora con cámara de bronce y presenta en su ficha técnica bomba aspersora con cámara de latón.

b.2.2).- Capacidad de los recursos técnicos (2%), **presenta formato de comprobante de pago con antigüedad de 31 días y la convocante requiere** acreditar que cuenta con empleados presentando el último pago de cuotas obrero patronal o la cedula de determinación de cuotas ante el IMSS, con una antigüedad mínimo de 6 meses;

b.2.5).- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (1%), **no acredita documentación aprobatoria que cuente con un trabajador discapacitado;**

b.2.6).- Participación de MIPYMES (1%); **no presenta ningún documento para acreditar dicho rubro**

b.3.1).- Experiencia (3%). **No presenta ningún documento para acreditar la experiencia.**

b.3.2).- Especialidad (2%). **No presenta ningún documento para acreditar la especialidad.**

b.4).- Cumplimiento de contratos (10%). **No presenta ningún documento para acreditar el cumplimiento de contratos.**

Como resultado de la revisión cualitativa realizada a la Propuesta presentada que consta de 99 fojas útiles **se desecha su proposición para las Partidas 4 y 7** de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N3-2015.

Handwritten signatures and initials, including a large signature and the number 5.





**SERNAPAM**

Secretaría de Energía,  
Recursos Naturales y  
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**  
**OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-927015998-N3-2015**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 4 y 7 y no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

**1.7.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE EDEN CUSTODIO GARCIA**

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 1 y 2**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasan** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

**Asunto 2.-** Con fundamento en los Artículos 36 Bis Fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con el Numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso k).- Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, correspondiente a la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional No. LA-927015998-N3-2015**, se da a conocer el fallo de la Licitación, con los siguientes resultados:

**2.1.-** Al Licitante **JORGE LUIS DIAZ LARA**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular la mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas 9 y 10**, del Anexo A correspondiente a las requisiciones Nos. SDS/DGMARN/DSA/010/2015 y SDS/DGMARN/DSA/011/2015 por un importe de **\$545,340.00 (Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)**, más I.V.A.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N3-2015.

**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y  
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.  
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

SECRETARÍA DE ENERGÍA,  
RECURSOS NATURALES  
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-927015998-N3-2015**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

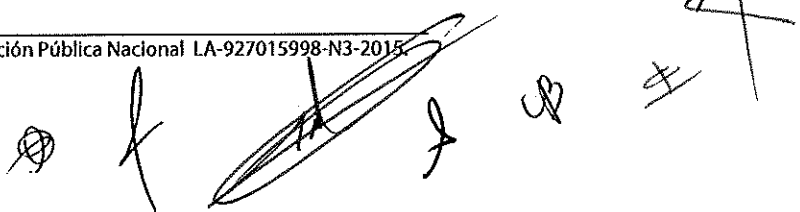
**2.2.-** Al Licitante **DANIEL DE LA CRUZ LOPEZ**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas 3, 5, 6 y 8**, del Anexo A correspondiente a las requisiciones Nos. SDS/DGMARN/DDC/004/2015, SDS/DGMARN/DDC/006/2015, SDS/DGMARN/DDC/007/2015 y SDS/DGMARN/DDC/009/2015, por un importe de **\$364,300.00** (Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.), \$4,432.50 (Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Pesos 50/100 M.N.) correspondiente al 6% de I.E.P.S., causan IVA a la tasa del 0%

**2.3.-** A la empresa **EDEN CUSTODIO GARCIA**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas 1 y 2**, del Anexo A correspondiente a las requisición No. SDS/DSA/002/2015 y SDS/DSA/003/2015, por un importe de **\$603,000.00** (Seiscientos Tres Mil Pesos 00/100 M.N.), mas I.V.A.

Con fundamento en los artículos 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, y de acuerdo al Numeral III de la Convocatoria a la licitación, se declaran **DESIERTAS** las **Partidas 4 y 7**, por no contar con ninguna propuesta solvente.

Las **Partidas 1, 2**, se adjudican por ser las **únicas propuestas** conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación, y cumplir con las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante, y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, además de haber obtenido una puntuación solvente en el índice de ponderación técnico-económica, con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones,

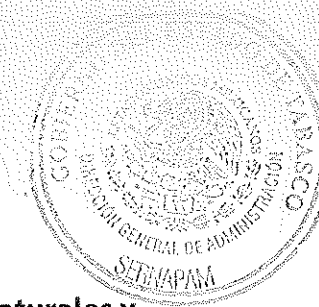
Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N3-2015





**SERNAPAM**

Secretaría de Energía,  
Recursos Naturales y  
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y  
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.  
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

SECRETARÍA DE ENERGÍA,  
RECURSOS NATURALES  
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-927015998-N3-2015**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en armonía con el numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso e).- Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, de la convocatoria a la licitación pública que nos ocupa.

Las **Partidas 3, 5, 6, 8, 9 y 10**, se adjudican a la **propuesta solvente** que reunió conforme en lo establecido en la convocatoria de la Licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante, y por ser las propuestas que acumulan mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados presentadas y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en armonía con el numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso e).- Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, de la convocatoria a la licitación pública que nos ocupa.

Es de mencionar que el desglose por partidas adjudicadas se encuentra contenido en el resultado de la Evaluación Técnico-Económica, elaborados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM.

Los resultados de la evaluación Técnico-económica fueron determinados mediante la **Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes** a que hace referencia el Artículo 36 Segundo y Tercer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los Lineamientos para la Aplicación de Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los procedimientos de contratación en el Apartado Octavo, Sección Segunda y Numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, misma que fue realizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM, el cual es presidido por el **Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales** en representación del **L.A. Jesús Selván García**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM.

Así mismo, de conformidad con el Numeral III Formas y Términos que rigen los diversos actos del procedimiento de la Licitación Pública, inciso k).- indicaciones relativas al acto de fallo, Punto indicaciones relativas a la firma del contrato, de la convocatoria a la presente Licitación, en armonía

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N3-2015.

Prol. Av. 27 de Febrero S/N  
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1  
Villahermosa, Tab. C.P. 86108  
Conmutador y Fax (993) 310 0357

Handwritten signatures and initials, including a large signature and several smaller ones, some with checkmarks.



**SERNAPAM**

Secretaría de Energía,  
Recursos Naturales y  
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y  
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.  
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

SECRETARÍA DE ENERGÍA,  
RECURSOS NATURALES  
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-927015998-N3-2015**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración de la SERNAPAM a mas tardar el día viernes 20 de marzo de 2015 en horario de 9:00 a 14:00 horas y la presentación de fianzas de garantía y buena calidad deberá ser de conformidad con el punto Garantías de la convocatoria y a mas tardar diez días naturales posteriores a la firma del contrato; los **licitantes adjudicados**, deberán dar cumplimiento con la **solicitud de opinión ante el SAT al momento de suscribir el contrato**, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente.

Atentamente

**Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales**  
**Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM**

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N3-2015.

Handwritten signatures and initials scattered across the bottom right of the page, including a large signature and several initials like 'A', 'U', '9', 'UP', and '#'. There is also a handwritten '7' on the right side.